



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 8

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - - - -PRESIDENCIA DEL DIP. SALVADOR TREVIÑO GARZA - - - - -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura, siendo las trece horas con siete minutos del día trece de febrero del año dos mil ocho, con la inasistencia justificada del Diputado **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta **Número 7**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de febrero del Año 2008. **Quinto**, Correspondencia. *Proveniente de entes públicos y particulares*. **Sexto**, Iniciativas. 1. *De decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, a enajenar, en subasta pública, una unidad de fuerza motriz considerada inútil, propiedad de su hacienda municipal*. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** mediante el sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **SALVADOR TREVIÑO GARZA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el día 7 de febrero del año 2008, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del 2008. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **SALVADOR TREVIÑO GARZA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 7**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente **SALVADOR TREVIÑO GARZA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, oficio número FED/02/07, fechado el 27 de noviembre del año próximo pasado, recibido el 7 de enero del actual, informando de la elección del nuevo Comité Directivo de dicha Organización.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio fechado el 27 de enero del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, comunicando el deseo de la Primer y Segundo Síndicos Propietarios, de no acudir a la toma de protesta para desempeñar su función.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota -----

-----“Del Ciudadano JUAN NARVAEZ NARVAEZ, escrito fechado el 7 de enero del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones en torno a su situación laboral.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya ha lugar. -----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios recibidos el 7 de febrero del actual, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al cuarto trimestre de 2007, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, Tula y Güémez; Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; y, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos procedentes. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio número COMALT/CONT01/2008, fechado el 7 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos procedentes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Padilla, copia de oficio fechado el 31 de diciembre del año próximo pasado, recibido el 7 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida -----

-----“Del Ayuntamiento de Llera, oficio fechado el 23 de enero del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno al Decreto LX-4 mediante el cual reforma el Código Municipal para el Estado.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo.-----

-----“Del Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio fechado el 28 de enero del actual, recibido el 7 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2007.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos procedentes. -----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios recibidos el 11 de febrero del actual, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al cuarto trimestre de 2007 de los Ayuntamientos de San Carlos, Miguel Alemán y Río Bravo, Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos procedentes. -----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios recibidos el 11 de febrero del actual, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al cuarto trimestre de 2007 de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Instituto de Crédito Educativo del Estado; Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas; y, Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso, Ocampo y Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos procedentes. -----

-----“Del Titular del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, oficio número 00649, fechado el 29 de enero del actual, recibido el 31 de enero del año en curso y oficio s/n del Colegio Montessori de Cd. Victoria del 11 de febrero del presente año, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Llera; Universidad Autónoma de Tamaulipas; Asociación de Cronistas de Ciudades y Villas de Tamaulipas A.C.; Sociedad Tamaulipeca de Historia A.C.; Academia Mexicana de la Educación, Seminario de Cultura Mexicana; y, del Ayuntamiento de Tampico, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“De la Vicepresidenta de Bellas Artes de Nuevo Laredo A.C., y del Director del Centro de Estudios Superiores Royal, oficios recibidos el 11 de febrero del actual, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“De la Presidenta de Artistas Plásticos Neolaredenses A.C., oficio fechado el 6 de febrero del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito” Luís García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Presidente de Cultura Fronteriza A.C., oficio fechado el 9 de febrero del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito ”Luís García de Arellano”.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito” Luís García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Coordinador Regional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio fechado el 7 de febrero del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito ”Luís García de Arellano.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito”Luís García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Rector de la Universidad Valle del Bravo Campus Nuevo Laredo, oficio fechado el 11 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito ”Luís García de Arellano.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito”Luís García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----“Del Colegio de Abogados de Ciudad Victoria, Tamaulipas A.C., oficio fechado el 8 de febrero del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito ”Luís García de Arellano.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito”Luís García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Presidente de la Sociedad Tamaulipeca de Salud Pública A.C., oficio fechado el 11 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, para los efectos conducentes. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, a enajenar, en subasta pública, una unidad de fuerza motriz considerada inútil, propiedad de su hacienda municipal.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisiones de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la **propuesta para designar representante del Congreso ante el Instituto de la Mujer Tamaulipeca**-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **SALVADOR TREVIÑO GARZA** somete a la consideración del Pleno la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida la Diputada **NORMA CORDERO GONZALEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IV al artículo 8 de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisiones de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----En uso de la palabra la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, da cuenta de *la propuesta para la integración de la Comisión Especial para la Reforma Electoral*.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **SALVADOR TREVIÑO GARZA** somete a la consideración del Pleno la propuesta de referencia, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo ninguno en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, concediendo el uso de la palabra para tal efecto a los integrantes del Pleno Legislativo.-----

-----En este apartado participa en primer término el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con su venia Diputado Presidente; Honorable Pleno Legislativo; he tomado la decisión de participar en esta ocasión en ésta la máxima Tribuna del Estado, para poner sobre el escenario algunas reflexiones, sobre la vida política y electoral del Estado de Tamaulipas. Esto, lo hacemos ante los primeros movimientos que se dan en el escenario de Tamaulipas, de cara al proceso electoral del próximo año. Yo quiero dejar claro aquí con ustedes, este análisis bajo tres reflexiones, para dejarlas sobre la mesa. Debo primero decirles, que habría que analizar cuál es el contexto nacional en que se desenvuelve la vida política del país, para poder precisar en donde está colocado el Estado de Tamaulipas. El escenario nacional nos marca una inercia de cambio, cambio que significa alternancia, alternancia que se una muestra clara de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la oportunidad que tienen los ciudadanos de refrendar o de retirar el voto que una vez depositaron a favor de partido o de candidato alguno. Y en esta inercia nacional nos dice que actualmente hay 13 Estados de la República gobernados por un partido diferente al Revolucionario Institucional. Pero no solamente esos 13, ya otros Estados de la República han sido gobernados por un partido diferente. Y ahí está Nuevo León y ahí está Chihuahua, y esta inercia de cambio es característica de los últimos 14 años del siglo pasado y sigue siendo y sigue refrendándose en los umbrales de este nuevo siglo. Esa inercia de cambio se empieza a dar y se reconoce en 1989 cuando por primera vez se le reconoce la primer gubernatura al Partido Acción Nacional, por Ernesto Rufo Apel. Pero antes de Ernesto Rufo Apel, ganaron la gubernatura del Estado Fernando Canales Clarion en el 85 y Francisco Barrio Terrazas en el 86 en el Estado de Chihuahua. Esa inercia de cambio en la que no está inmerso todavía totalmente el Estado de Tamaulipas, para que se haga realidad la alternancia en el gobierno, habría que revisarla en la segunda vertiente con la que queremos reflexionar con ustedes. Si bien es cierto, que hoy se echan las campanas al vuelo, porque Tamaulipas está gobernado mayoritariamente por un partido y solamente 9 municipios de los 43 están gobernados por la oposición, también hay que apuntar que desde 1977 la inercia de cambio va creciendo en el Estado de Tamaulipas. Y hasta la fecha desde 1977 al 2007, hay 25 municipios del Estado de Tamaulipas, que en un momento de su historia han sido gobernados por un partido diferente al Revolucionario Institucional, esos son los escenarios que tenemos que poner cuando se hable de Tamaulipas. Y dentro de esos 25 municipios están los 7 municipios más grandes del Estado, que concentran el 70% de la votación estatal. Y ellos han sido gobernados, como ya dijimos, en distintas ocasiones, por un partido diferente al Revolucionario Institucional. Pero también en este análisis tenemos que decir que los tamaulipecos en materia de elecciones federales, como la que viviremos el año próximo, ha mostrado el lado azul de su voto, por eso, en el año



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2000, ganamos la elección presidencial en Tamaulipas y lo volvimos a hacer en el 2006, y en esta elección pasada la más reciente de las 8 puestos de elección popular, o de los 10 puestos de elección popular, ganamos 7, y eso hay que meterlo a la balanza, cuando hablemos de quienes son los dueños de la voluntad electoral de los tamaulipecos. Yo quiero dejar claro este análisis con ustedes, para que a partir de ahora con esta historia electoral que muestra el Estado, desde hace 30 años, no se diga nadie poseedor o dueño de la voluntad electoral de los tamaulipecos, que nadie se adjudique una votación que está próxima a darse el año próximo, porque la realidad en cada elección que vivimos es diferente, es otra, son circunstancias totalmente diferentes, que estas reflexiones queremos dejarlas claras, sirva como un exhorto a los distintos actores políticos y electorales del Estado y quienes vengán también a visitarnos, que pongan los pies sobre la tierra, que la votación electoral de Tamaulipas, no es propia de un partido o de un candidato, los tamaulipecos sabemos retirar el voto cuando debe de ser, sabemos refrendarlo cuando se merece, por ello, queremos solamente este exhorto extenderlo para que el año próximo al voto de los tamaulipecos no se le intimide, no se le presione, no se le coarte, para que se haga en un ejercicio de libertad, que lleve y que haga realidad de una vez por todas, la alternancia democrática y en el poder que merece Tamaulipas; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Diputado **FELIPE GARZA NARVAEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con su permiso señor Presidente. Que bueno que se aborde a esta tribuna, para hablar de los tiempos que están por venir, de los tiempos electorales. Sin duda que el escenario nacional es responsabilidad de todos los partidos políticos de analizarlo, sobre todo por que mucho se ha avanzado en materia electoral, y hoy precisamente aquí, hace unos instantes acabamos de votar unánimemente la Constitución de una Comisión Especial para la Reforma Electoral de Tamaulipas. Quienes tenemos algún tiempo de participar en la vida



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

política de este Estado, sabemos bien de la madurez con la que votan los Tamaulipecos, no hay intimidaciones, no tiene nada que ver que partido político alguno en la euforia de su organización, exprese que tiene el deseo de ganar las elecciones, para eso estamos constituidos, esa es justamente una de nuestras grandes responsabilidades, y no conozco otro mecanismo por el cual alguien puede llegar a ocupar un cargo de elección popular que no sea a través de los partidos políticos. El escenario lo cambia la ciudadanía, y lo cambia de una manera muy especial, lo hace en la reflexión y en la misma toma a su decisión, yo quiero que entremos a este proceso del análisis, de escuchar a la ciudadanía, de atender las expresiones de todas las organizaciones políticas para constituir una iniciativa que nos permita avanzar en materia electoral de nuestro Estado. Quiero ser muy respetuoso de todas las fracciones parlamentarias que aquí están representadas, como soy muy respetuoso también de cómo y por qué está constituido el Congreso de la manera en que lo está, aquí estamos los diferentes partidos políticos representados, justamente en la medida en que las urnas lo decidieron libre, directa y secretamente, los ciudadanos tamaulipecos. Si algunos somos más, y otros son menos, no es tema para discutirse aquí, es asunto de los partidos políticos, de sus estrategias, y el respeto y la confianza que nos tenemos que ganar de los ciudadanos Tamaulipecos, comienza justamente en los procesos internos de cada una de esas organizaciones políticas. Cada quien sabe como se maneja y como se gana la confianza ciudadana. Nosotros, el partido de la fracción a la que pertenezco, tenemos muy claro que vamos a entrar a un nuevo proceso, pero que en este momento tenemos que definir primero las reglas de lo que nos interesa a todos los Tamaulipecos, y habrá que distinguir lo que se discuta en el seno de nuestra organización política, y los temas que competen a este Honorable Congreso. Creo que debemos entrar en un marco de apertura, de respeto, de pluralidad, a esta actividad de la Comisión Especial que hoy se integró, como parte de ella, y mucho agradezco el estar participando, ofrezco y deseamos que sea para que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en términos cordiales y respetuosos manejemos esto al margen de las actividades partidistas. Si, cuenten bien, la sociedad dice cómo quiere las cosas, se ha cambiado y ha venido transformándose este país, sigamos impulsando entonces la democracia, sigamos impulsando todo aquello que nos permita avanzar en la libertad que tienen los Tamaulipecos y los Mexicanos, para tomar sus decisiones, y seamos respetuosos también, de lo que cada organización política exprese en el ánimo de salir adelante en su esfuerzo, sin duda que en la medida que tengamos partidos políticos fuertes, la sociedad tendrá la oportunidad de tomar su decisión, pero que pasemos de las palabras a los hechos, que pasemos en donde la sociedad nos este observando como organización política, qué actitud estamos asumiendo, la capacidad que tenemos de ponernos de acuerdo para luego ir en búsqueda de los votos populares, una vez que tengamos definidos los candidatos. Que bueno que se haga la reflexión, la comparto, es historia, todos la sabemos, no estamos descubriendo ni el agua tibia, ni el hilo negro, en la democracia se gana y se pierde, la sociedad define puntualmente el día de la elección cuál es su voluntad, y corresponde a las instituciones respetar y hacer valer la decisión ciudadana, luego entonces, conviene que asumamos una posición de respeto, con todos los partidos políticos, que, que bueno que cada quien haga su mejor esfuerzo, que le vaya bien, que su militancia decida quienes son sus dirigentes, para que después en los temas que interesen a todos los Tamaulipecos, podamos convencer de que somos gentes que nos respetamos entre nosotros, y que predicamos con el ejemplo, hay que aprender a respetar las expresiones de cada quien, puede que no la compartamos, eso es otra cosa, pero hay que respetarla, porque entonces atentaríamos contra la libertad de expresión, entonces estaríamos criticando lo que la gente dice, y no hay que criticar lo que dicen, sino el derecho que tiene a decirlo, no se puede prohibir a nadie que se exprese, mientras que no atente contra terceros, y nadie lo esta haciendo. Esta tribunal, ojalá y sirva en lo sucesivo, para conformar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

un Congreso que reafirme su honorabilidad, su confianza y el respeto de la ciudadanía Tamaulipeca. Es cuanto compañero Presidente.”-----
-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **SALVADOR TREVIÑO GARZA**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce horas**, con **ocho minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **veintiuno** de **febrero** del actual, a partir de las **once horas**. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. SALVADOR TREVIÑO GARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA.

C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.